Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

San Lorenzo, 06 de setiembre de 2017.-

Señor:
ALBINO FERRER, Intendente Municipal
Presente:

Los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de San Lorenzo se dirigen a Usted a objeto de comunicarle que, en el día de la fecha del encabezado, siendo las 08:30 horas, se reúnen para evaluar las ofertas del llamado a Contratación Directa N° 24, ID: 333.350/2017 **"ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS"**, previsto en el Rubro 320 del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de San Lorenzo.

Dicho Comité se halla integrado por las siguientes personas:
- Sra. Laura Insaurralde, Jefe del Dpto. de Auditoria
- Lic. Sara Bernal de Ocampos, Coordinadora Financiera
- Abog. Héctor Parodi, Asesor Jurídico.

DATOS DE LA CONVOCANTE

N° de PAC	**333.350.-**
Nombre del Llamado	**"ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS"**
Modalidad	**Contratación Directa No. 24.-**
Adjudicación	**Por Item.-**

DETALLE DE LA EMPRESAS QUE SE PRESENTO AL ACTO DE APERTURA DE SOBRES

N°	EMPRESA	RUC	OFERTA TOTAL
1	7 DE MAYO S.R.L	80072319 - 8	Gs. 109.454.350
2	GRECIA´S CLOSET	4905741 - 3	Gs. 151.100.000
3	BIMBOLIN S.R.L	80033428 - 0	Gs. 149.985.000
4	BELLA VISTA Distribuidora	2370368 - 7	Gs. 120.938.000

Héctor U. Parodi Martina
Abog. Matr. Nº 6962
Director Jurídico
Municipalidad de San Lorenzo

Laura E. Insaurralde
Auditoria
Municipalidad de San Lorenzo

ANALISIS Y EVALUACION

Se procede al análisis y evaluación respectiva de la oferta presentada conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909, Art. 60 y 61.-

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS

Documentos Legales

Seguidamente se procede a la verificación de la documentación básica de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC.

Lic. Sara Bernal de Ocampos
Coord. Financiera
Municipalidad de San Lorenzo

Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

DOCUMENTOS	7 DE MAYO S.R.L	GRECIA´S CLOSET	BIMBOLIN S.R.L	BELLA VISTA Distribuidora
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado por el oferente o su representante. -	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. -	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente y sus proveedores se encuentren involucrados en las prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), el Código de Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y de la Resolución DNCP N° 677/2010.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**

ANÁLISIS CONFORME AL ANEXO B DEL PBC (Criterios de Evaluación y Calificación. Ítem 20):

Experiencia, Capacidad Financiera y Técnica	7 DE MAYO S.R.L	GRECIA´S CLOSET	BELLA VISTA Distribuidora
*Copias de contratos ejecutados, orden de compra y/o facturas legales (provisión de los bienes solicitados – años 2014, 2015 y 2016).-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
*Copia del Balance General, ejercicio fiscal 2014, 2015 y 2016, (Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad).-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
*Declaración Jurada de poseer la capacidad suficiente para proveer los bienes solicitados en tiempo y forma.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Laura E. Irisarri
Auditoria
Municipalidad de San Lo

Héctor U. Farod
Abog. Matr. N° 8
Director Jurídico
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. Ana Bernal de Ocampo
Coord. Financiera
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS

Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

Que, conforme el Art. 28 de la Ley 2051/03 y el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

Por tanto, en base a estas consideraciones y observando que cumple con las especificaciones técnicas y con los demás requerimientos sustanciales solicitados en el **P.B.C** y de conformidad **a la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 y la Resolución DNCP N° 1173/2016**, este Comité de Evaluación recomienda al señor Intendente la **ADJUDICACION** del presente llamado para la **"ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS"** a la firma BELLA VISTA Distribuidora, con **RUC N° 2370368 – 7,** en los Items N° 1, 2, 3, 4, 6, 8 y 10 por un monto total de **Gs. 85.288.000.- (guaraníes ochenta y cinco millones doscientos ochenta y ocho mil)**, I.V.A. incluido, a la firma 7 DE MAYO S.R.L, con **RUC N° 80072319 – 8,** en el Item N° 9 por un monto total de **Gs. 18.597.250.- (guaraníes diez y ocho millones quinientos noventa y siete mil doscientos cincuenta)**, I.V.A. incluido y a la firma Grecia´s Closet con **RUC N° 4905741 – 3,** en los Items N° 5 y 7 por un monto total de **Gs. 13.400.000.- (guaraníes diez y ocho millones quinientos noventa y siete mil doscientos cincuenta)**, I.V.A. incluido

Es nuestro dictamen. Salvo mejor parecer.-

Se da por concluido el acto siendo las 11:30 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente las personas citadas precedentemente.

Laura E. Irisarrualde
Auditoria
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. Sara Bernal de Ocampo
Coord. Financiera
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS